NIIF S1 y S2 frente a GRI y SASB:

Similitudes, diferencias y su rol dentro de los reportes de sostenibilidad

VERT
DESARROLLO SUSTENTABLE
Comprehensive ESG

Tabla Comparativa

Aspecto	NIIF S1	NIIF S2	GRI	SASB
Enfoque	Divulgación financiera relacionada con la sostenibilidad	Riesgos y oportunidades climáticas	Impactos de una organización en el entorno	Impacto de las cuestiones ASG en la organización
Audiencia	Inversionistas	Inversionistas	Stakeholders	Inversionistas
Cobertura	Todos los temas financieros-materiales	Cambio climático	DD.HH., agua, energía, anticorrupción, biodiversidad, transición justa, entre otras	Por industria
Alcance del Reporte	Establece el marco común (principios y estructura)	Climático	Transversal (diversos temas del espectro ESG)	Sectorial

1 Introducción

La sostenibilidad ha pasado de ser un compromiso voluntario para convertirse en una necesidad estratégica, y, en muchos casos, regulatoria. Hoy en día las empresas enfrentan la necesidad de alinear sus reportes con marcos regulatorios que garanticen transparencia, comparabilidad y credibilidad ante inversionistas, instituciones y el público en general.

En este contexto, han surgido diferentes estándares para guiar lo que las organizaciones deben reportar. A continuación, analizaremos tres de los más relevantes: NIIF S, GRI y SASB, con el propósito de explicar de manera sencilla sus similitudes, diferencias y la forma en que se complementan para dar lugar a lo que se conoce como doble materialidad. Este concepto implica tener una visión completa de la sostenibilidad, considerando tanto los impactos que la empresa genera hacia afuera como los riesgos financieros que esos temas de sostenibilidad proyectan hacia adentro de la organización.

2 Marco general de los estándares de sostenibilidad

Las NIIF S1 y S2 fueron creadas para dar una base común de información financiera relacionada con sostenibilidad y buscan que los inversionistas conozcan qué aspectos ambientales, sociales y de gobernanza pueden afectar las finanzas de la empresa y profundizar en el tema del cambio climático, proporcionando información más detallada sobre riesgos físicos como huracanes, sequías o inundaciones, y riesgos de transición como nuevas regulaciones, tecnologías limpias o cambios en los mercados.

Los estándares GRI se centran en los impactos que una empresa tiene en la sociedad, el medio ambiente y la economía. Por ejemplo, su manejo del agua, qué efectos produce en la comunidad donde lleva a cabo sus operaciones o qué políticas tiene en materia de derechos humanos.

SASB está diseñado para inversionistas y define indicadores financieros clave por industria. Por ejemplo, en el sector transporte puede incluir métricas de eficiencia de combustible, mientras que en el alimentario puede pedir información sobre el consumo de agua de la compañía.

3 Objetivos y alcance de cada estándar

El objetivo de la NIIF S1 es dar un marco transversal que estandarice la información financiera vinculada a la sostenibilidad. La NIIF S2 se enfoca en el cambio climático y exige información sobre gobernanza, estrategias, riesgos y métricas relacionadas principalmente con gases de efecto invernadero.

El GRI busca que las empresas rindan cuentas ante diferentes grupos de interés, incluyendo inversionistas, clientes, comunidades, trabajadores y reguladores. Su interés principal está en los efectos que la empresa genera sobre las personas y el planeta.

SASB tiene un enfoque más sectorial. Sus métricas varían según la industria, lo que permite a los inversionistas comparar compañías similares en temas ESG relevantes para su desempeño financiero dentro del mismo sector.

4 Similitudes clave

Aunque surgieron con propósitos distintos y tienen alcances diferentes, todos estos estándares comparten la intención de mejorar la transparencia y la comparabilidad de la información en materia de sostenibilidad. Reconocen que los factores ESG son variables críticas en la gestión empresarial y proponen métricas estandarizadas para medir su desempeño y progreso.

Un buen ejemplo de similitudes entre parámetros es la medición de emisiones de gases de efecto invernadero. Tanto NIIF S2 como GRI exigen reportarlas, pero cada uno con un enfoque diferente. En el caso de NIIF S2, la atención está en los riesgos financieros asociados a esas emisiones, mientras que en GRI la prioridad es entender el impacto que generan en el cambio climático y cómo la empresa planea mitigar sus efectos.

5 Diferencias fundamentales

Los marcos GRI, SASB y NIIF S ofrecen perspectivas complementarias sobre cómo reportar la sostenibilidad y cada uno aporta un valor distinto a las organizaciones.

GRI ayuda a mostrar de manera transparente los impactos económicos, sociales y ambientales de la empresa hacia todos sus grupos de interés, reforzando la confianza y legitimidad corporativa.

SASB, en cambio, se enfoca en lo que más importa a los inversionistas: los riesgos y oportunidades de sostenibilidad que pueden afectar el desempeño financiero, con métricas diseñadas para 77 industrias específicas.

Por último, los estándares NIIF S están marcando la pauta global al convertirse en el nuevo estándar de los mercados de capital: NIIF S1 abarca la información de sostenibilidad relevante para la creación de valor empresarial, mientras que NIIF S2 profundiza en los riesgos y oportunidades climáticas, un tema cada vez más decisivo en las estrategias de negocio.

La diferencia más relevante es la manera en que entienden la materialidad. GRI representa la materialidad de impacto, ya que se enfoca en los efectos que la empresa genera hacia la sociedad, el medio ambiente y la economía. Las NIIF S, complementadas con SASB, representan la materialidad financiera, que considera cómo los riesgos y oportunidades de sostenibilidad pueden afectar los flujos de efectivo, el costo de capital o el acceso a financiamiento.

La doble materialidad surge únicamente cuando se combinan ambos enfoques. Por ejemplo, desde la perspectiva de impacto una empresa puede reportar cómo sus operaciones afectan la disponibilidad de agua en una comunidad. Desde la perspectiva financiera debe mostrar si ese mismo estrés hídrico representa un riesgo para su producción y, por ende, para sus ingresos futuros.

6 Relación y complementariedad

Lejos de competir entre sí, los marcos GRI, SASB y NIIF S se complementan y refuerzan mutuamente. GRI permite a las empresas comunicar de manera transparente sus impactos económicos, sociales y ambientales hacia todos sus grupos de interés, mientras que SASB traduce esa información en métricas financieras sectoriales que facilitan la toma de decisiones de los inversionistas, mientras que, a su vez, los estándares NIIF S1 y S2 integran ambos enfoques bajo un marco global pensado para los mercados de capital: el S1 recopila la información de sostenibilidad relevante para la creación de valor empresarial, y el S2 se enfoca específicamente en los riesgos y oportunidades climáticas.

Por ejemplo, el GRI 102: Climate Change 2025 pide a las empresas reportar no solo sus emisiones de carbono, sino también sus planes de transición hacia una economía baja en carbono, las acciones de adaptación al cambio climático y la manera en que aseguran una transición justa con trabajadores y comunidades.

La NIIF S2, por otro lado, pide que se revele cómo esos mismos riesgos y oportunidades climáticos afectan las finanzas de la empresa. Esto incluye la estrategia corporativa, la gobernanza al nivel del Consejo de Administración y las metas en materia de emisiones.

En conjunto, estos marcos forman un ecosistema coherente: GRI aporta amplitud, SASB aporta comparabilidad sectorial y NIIF S aporta armonización general, permitiendo a las organizaciones atender distintas expectativas y fortalecer su posicionamiento ante inversionistas y sus grupos de interés.

7 Retos y oportunidades para las empresas

Uno de los principales retos para las organizaciones es la gestión de datos. Es necesario identificar de dónde provienen, cómo se recopilan, qué controles existen para verificarlos y cómo se integran en los sistemas financieros. La trazabilidad y la calidad de la información son fundamentales.

A esto se suman los costos y las capacidades internas. Implementar estos estándares exige conocimientos especializados, tiempo y recursos. Reportar emisiones de alcance tres, aquellas que provienen de proveedores y clientes, es especialmente complejo. Lo mismo ocurre con el diseño de planes de transición y adaptación al cambio climático, que deben incluir además los principios de transición justa para no dejar atrás a comunidades ni empleados.

No obstante, los beneficios sobrepasan a los retos. La adopción de estos estándares fortalece la confianza de los inversionistas y de los mercados de capital, ya que la información reportada se vuelve más comparable, estandarizada y creíble, lo que reduce la percepción de riesgo y mejora las condiciones de financiamiento. En segundo lugar, mejora la gestión de riesgos y oportunidades: al aplicar marcos como SASB y NIIF S2, las compañías pueden identificar con mayor claridad cómo fenómenos como el cambio climático, la escasez de recursos o la evolución regulatoria impactan su modelo de negocio, y anticipar respuestas estratégicas.

Por último, la adopción de estas métricas refuerza la legitimidad social de la empresa y su licencia para operar e impulsa la eficiencia interna, ya que obliga a las organizaciones a mejorar sus sistemas de recolección de datos, establecer procesos de gobernanza más sólidos y alinear las áreas de sostenibilidad y finanzas, generando sinergias que antes no existían.

8 Conclusiones y recomendaciones

El primer paso para una empresa que busca reforzar la sostenibilidad dentro de su ADN es definir a quién dirige su informe ESG. Si el público objetivo son los inversionistas, lo más recomendable sería aplicar NIIF S1, S2 y SASB. Si la meta es un reporte integral para comunidades, reguladores y sociedad civil, GRI es indispensable.

La hoja de ruta recomendada considera varias etapas:

PRIMERO

Realizar idealmente una doble evaluación de materialidad.

SEGUNDO

Identificar brechas y definir un conjunto de indicadores comunes.

TERCERO

Diseñar una arquitectura de datos ESG con controles internos claros.

CUARTO

Desarrollar planes de transición y adaptación climática que involucren a los stakeholders y aseguren una transición justa.

QUINTO

Preparar narrativas coherentes para el informe ESG y someter la información a un proceso de aseguramiento.

Es fundamental aclarar que cumplir con estos estándares no equivale a contar con aseguramiento (para el cual tenemos un Whitepaper ahondando en el tema). Los estándares definen qué se debe divulgar, mientras que el aseguramiento es un proceso independiente en el que un tercero revisa y valida la calidad de los datos reportados. Este proceso puede realizarse a nivel limitado, con revisiones parciales, o a nivel razonable, que equivale a una auditoría completa. Su finalidad es brindar confianza a los usuarios de que la información es confiable y comparable.

En conclusión, la clave no es solo decidir qué divulgar, sino también garantizar que los datos estén bien generados, sean trazables y cuenten con controles internos sólidos. Solo así los reportes de sostenibilidad serán útiles, creíbles y capaces de generar valor para todos los grupos de interés e impactar positivamente a la sociedad, a la vez que se mejora el posicionamiento de las empresas que abrazan estas prácticas.